

## ACCIONES AFIRMATIVAS HACIA LAS PERSONAS TRANS Y AFRODESCENDIENTES

En el marco de las acciones previstas en la hoja de ruta de implementación de la Resolución 3066/17 del Consejo de Educación Técnico Profesional, se realizó una jornada de trabajo con inspectores e inspectoras regionales de Montevideo y Canelones. La citada Resolución propone la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes y personas trans. La jornada fue convocada por la Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante y la Dirección de Comunicaciones. En la actividad también participaron la Directora del Programa de Gestión Educativa, Dra.



Susana Rostani, la Directora de Derechos Humanos de CODICEN, Profesora Verónica Massa y su Asistente, Profesora Alicia Musso.

La Prof. Massa abrió la jornada reconociendo la importancia de trabajar a nivel de cada subsistema en las temáticas abordadas en la Resolución, enmarcando este trabajo en el Plan Nacional de Derechos Humanos del CODICEN.

A partir de la Resolución N° 3066/17 se está trabajando en cuestiones tales como la modificación en el registro de bedelía y cupos en el otorgamiento de becas para las poblaciones que contempla. Además, se está llevando a cabo diversas acciones pensadas para la llegada a los Centros



Educativos del CETP, como la campaña audiovisual y gráfica “Tu identidad - Tu derecho” y estas jornadas de trabajo con Inspectores/as, entre otros.

A la jornada asistieron, como invitados, el Dr. Daniel Márquez, docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y referente de poblaciones vulneradas de la Administración de Servicios de Salud del Estado y por parte del Departamento de Afrodescendencia de la Dirección de Derechos

Humanos del Ministerio de Desarrollo Social, Miguel Pereira y Leticia Glik. El doctor Márquez aportó información sobre el impacto que tiene todo lo que sucede en los centros educativos, en la salud integral de las personas trans y destacó la importancia del trabajo intersectorial y del diálogo fluido entre los equipos de acompañamiento. Desde el departamento de Afrodescendencia del MIDES, se brindó datos respecto a la inserción educativa y niveles alcanzados por los y las estudiantes afrodescendientes



Por otra parte, se procuró identificar -en conjunto- las interrogantes que pudieran presentarse, así como en el análisis de situaciones que ocurren en los centros educativos de modo de generar posibilidades de abordaje. Asimismo se informó a Inspectores/as que dispondrán de los materiales de la campaña gráfica y audiovisual para entregarla en los centros educativos de su zona, y que sean trabajados con el personal docente, de gestión y servicio de cada centro. Paralelamente a lo largo del presente año, se comenzarán a realizar talleres de sensibilización con los colectivos referidos, producto de las coordinaciones entre el MIDES y la ANEP.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES